

PORTAL CIUDADANO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	x
EMISIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE GIRO DESREGULADO			SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN				
PROCESO MEDIANTE EL CUAL, PREVIA SOLICITUD CIUDADANA Y HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE LEY, SE EMITE UNA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO QUE PERMITE A LAS UNIDADES ECONÓMICAS DE GIROS DESREGULADOS Y DE BAJO IMPACTO IMPACTO EJERCER LA ACTIVIDAD ECONÓMICA SOLICITADA.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	TLAL/DPE/T/01			
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTS. 7, 16 FRACC. II, 35 Y 36 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTS. 4, 6, 7, 9, 12, 15, 17, 18, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 40 Y 81, DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)		PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	https://tesovirtual.tlalnepantla.gob.mx/IngresosTesoreria/CAETlalnepantla.aspx		x	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO UNA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA TIENE INTENCIONES DE EJERCER UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA DESREGULADA Y DE BAJO IMPACTO DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO; SIN EMBARGO, SI DE ACUERDO CON LA EVIDENCIA PROPORCIONADA POR EL PETICIONARIO, SE DEBA CORROBORAR LA INFORMACIÓN MANIFESTADA O DETERMINAR SI EL GIRO ES REGULADO O DESREGULADO, SE REALIZARÁ LA VERIFICACIÓN. TODAS LAS UNIDADES ECONÓMICAS INDEPENDIENTEMENTE DEL TIPO DE GIRO ESTÁN SUJETOS A SER VERIFICADOS. ART. 7, FRACC. VI DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ART. 17 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.			
REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS				
1. FORMATO ÚNICO DE GESTIÓN EMPRESARIAL DEBIDAMENTE LLENADO Y FIRMADO POR EL PETICIONARIO, FORMATO GRATUITO OTORGADO EN LA SUBDIRECCIÓN DEL CAET.	SI	0	ART. 66, FRACCS. I, II, III, IV, V, DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ART. 22 FRACC. I, REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ.	
2. CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN (CIZ) VIGENTE Y A NOMBRE DEL TITULAR DE LA LICENCIA.	SI	0	ART. 28 FRACC. I REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ.	

3. DOCUMENTOS ANTECEDENTES CUANDO LA CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN NO CONTEMPLE EL GIRO O METRAJE SOLICITADO, ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO (CAMBIO DE USO DE SUELO, PLANOS DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADOS, TÉRMINO DE OBRA, BAJA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ORIGINAL, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN).	NO	1(SIMPLE)	ART. 28 FRACC. II REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ.
4. BOLETA PREDIAL O MANIFESTACIÓN DE VALOR CATASTRAL CON COMPROBANTE DE PAGO VIGENTE.	NO	1 (SIMPLE)	ART. 28 FRACC. IV REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ.
5. IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y VIGENTE, (INE, CÉDULA PROFESIONAL, PASAPORTE O CREDENCIAL DE RESIDENTE PERMANENTE).	NO	1 (SIMPLE)	ART. 28 FRACC. III REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ.
6. CARTA PODER, EN CASO DE QUE EL TRÁMITE LO REALICE UN TERCERO DEBERÁ PRESENTARLA FIRMADA EN ORIGINAL Y ANEXANDO COPIA LEGIBLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN OTORGA, DE QUIEN RECIBE EL PODER Y DOS TESTIGOS.	SI	0	ART. 28 FRACC. III REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ.
7. CARTA RESPONSIVA DE PROTECCIÓN CIVIL DEBIDAMENTE LLENADA Y FIRMADA POR EL PETICIONARIO, FORMATO OTORGADO EN CAET.	SI	0	ART. 21 FRACC. X Y XV, DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO;
8. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LA UNIDAD ECONÓMICA, LISTADAS EN LA CARTA RESPONSIVA DE PROTECCIÓN CIVIL (PUNTO 7).	SI	0	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS. P.2 EMISIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE GIRO DESREGULADO
9. DICTAMEN DE GIRO Y PROCEDENCIA JURÍDICA PARA GIROS DESREGULADOS CON ACTIVIDAD AUTOMOTRIZ (PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO).	NO	1 (SIMPLE)	ART. 66, FRACC. VII, DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO ART. 29 REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ.
10. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O COPIA CERTIFICADA ACTUAL EN CASO DE CUALQUIER MODIFICACIÓN COMO: • CAMBIO DE TITULAR O RAZÓN SOCIAL • AMPLIACIÓN DE SUPERFICIE • DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE • AMPLIACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA • DISMINUCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA • CORRECCIÓN DE DATOS.	SI	0	ART. 28 FRACC. V REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ.

11. CONSTANCIA DE DOCUMENTOS EXTRAVIADOS O ACTA DE EXTRAVÍO, EN CASO DE NO CONTAR CON EL DOCUMENTO ORIGINAL DEL PUNTO 9.	NO	1 (SIMPLE)	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS: P.2 EMISIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE GIRO DESREGULADO
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. FORMATO ÚNICO DE GESTIÓN EMPRESARIAL DEBIDAMENTE LLENADO Y FIRMADO POR EL PETICIONARIO, FORMATO GRATUITO OTORGADO EN LA SUBDIRECCIÓN DEL CAET.	SI	0	ART. 66, FRACCS. I, II, III, IV, V, DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ART. 22 FRACC. I, REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ.
2. CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN (CIZ) VIGENTE Y A NOMBRE DEL TITULAR DE LA LICENCIA.	SI	0	ART. 28 FRACC. I REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ.
3. DOCUMENTOS ANTECEDENTES CUANDO LA CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN NO CONTEMPLA EL GIRO O METRAJE SOLICITADO, ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO (CAMBIO DE USO DE SUELO, PLANOS DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADOS, TÉRMINO DE OBRA, BAJA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ORIGINAL, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN).	NO	1 (SIMPLE)	ART. 28 FRACC. II REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ.
4. BOLETA PREDIAL O MANIFESTACIÓN DE VALOR CATASTRAL CON COMPROBANTE DE PAGO VIGENTE.	NO	1 (SIMPLE)	ART. 28 FRACC. IV REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ.
5. IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, (INE, CÉDULA PROFESIONAL, PASAPORTE O CREDENCIAL DE RESIDENTE PERMANENTE).	NO	1 (SIMPLE)	ART. 28 FRACC. III REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ.
6. ACTA CONSTITUTIVA Y (EN SU CASO) PODER NOTARIAL, DE LA PERSONA MORAL TITULAR DE LA LICENCIA.	NO	1 (SIMPLE)	ART. 28 FRACC. III REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ.
7. CARTA PODER, EN CASO DE QUE EL TRÁMITE LO REALICE UN TERCERO DEBERÁ PRESENTARLA FIRMADA EN ORIGINAL Y ANEXANDO COPIA LEGIBLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN OTORGA, DE QUIEN RECIBE EL PODER Y DOS TESTIGOS.	SI	0	ART. 28 FRACC. III REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ.
	SI	0	ART. 21 FRACC. X Y XV, DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y

8. CARTA RESPONSIVA DE PROTECCIÓN CIVIL DEBIDAMENTE LLENADA Y FIRMADA POR EL PETICIONARIO, FORMATO OTORGADO EN CAET. 9. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LA UNIDAD ECONÓMICA, LISTADAS EN LA CARTA RESPONSIVA DE PROTECCIÓN CIVIL (PUNTO 7). 10. DICTAMEN DE GIRO Y PROCEDENCIA JURÍDICA PARA GIROS DESREGULADOS CON ACTIVIDAD AUTOMOTRIZ (ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO). 11. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O COPIA CERTIFICADA ACTUAL EN CASO DE CUALQUIER MODIFICACIÓN COMO: • CAMBIO DE TITULAR O RAZÓN SOCIAL • AMPLIACIÓN DE SUPERFICIE • DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE • AMPLIACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA • DISMINUCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA • CORRECCIÓN DE DATOS. 12. CONSTANCIA DE DOCUMENTOS EXTRAVIADOS O ACTA DE EXTRAVÍO, EN CASO DE NO CONTAR CON EL DOCUMENTO ORIGINAL DEL PUNTO 11.	SI NO SI NO	0 1 (SIMPLE) 0 1 (SIMPLE)	ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; MANUAL DE PROCEDIMIENTOS: P.2 EMISIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE GIRO DESREGULADO ART. 29 REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ. ART. 28 FRACC. V REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS: P.1. EMISIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE GIRO DESREGULADO.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. FORMATO ÚNICO DE GESTIÓN EMPRESARIAL DEBIDAMENTE LLENADO Y FIRMADO POR EL PETICIONARIO, FORMATO GRATUITO OTORGADO EN LA SUBDIRECCIÓN DEL CAET. 2. CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN (CIZ) VIGENTE Y A NOMBRE DEL TITULAR DE LA LICENCIA. 3. DOCUMENTOS ANTECEDENTES CUANDO LA CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN NO CONTEMPLA EL GIRO O METRAJE SOLICITADO, ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO (CAMBIO DE USO DE SUELO, PLANOS DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADOS, TÉRMINO DE OBRA, BAJA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ORIGINAL, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN). 4. BOLETA PREDIAL O MANIFESTACIÓN DE VALOR CATASTRAL CON COMPROBANTE DE PAGO VIGENTE.	SI SI NO NO	0 0 1 (SIMPLE) 1 (SIMPLE)	ART. 66, FRACCS. I, II, III, IV, V, DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ART. 22 FRACC. I, REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ. ART. 28 FRACC. I REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ. ART. 28 FRACC. II REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ. ART. 28 FRACC. IV REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ.

5. IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, (INE, CÉDULA PROFESIONAL, PASAPORTE O CREDENCIAL DE RESIDENTE PERMANENTE).	NO	1 (SIMPLE)	ART. 28 FRACC. III REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TIALNEPANTLA DE BAZ.
6. ACTA CONSTITUTIVA Y (EN SU CASO) PODER NOTARIAL, DE LA PERSONA MORAL TITULAR DE LA LICENCIA.	NO	1 (SIMPLE)	ART. 28 FRACC. III REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TIALNEPANTLA DE BAZ.
7. CARTA PODER, EN CASO DE QUE EL TRÁMITE LO REALICE UN TERCERO DEBERÁ PRESENTARLA FIRMADA EN ORIGINAL Y ANEXANDO COPIA LEGIBLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN OTORGA, DE QUIEN RECIBE EL PODER Y DOS TESTIGOS.	SI	0	ART. 28 FRACC. III REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TIALNEPANTLA DE BAZ
8. CARTA RESPONSIVA DE PROTECCIÓN CIVIL DEBIDAMENTE LLENADA Y FIRMADA POR EL PETICIONARIO, FORMATO OTORGADO EN CAET.	SI	0	ART. 21 FRACC. X Y XV, DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO;
9. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LA UNIDAD ECONÓMICA, LISTADAS EN LA CARTA RESPONSIVA DE PROTECCIÓN CIVIL (PUNTO 7).	SI	0	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS: P.2 EMISIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE GIRO DESREGULADO
10. DICTAMEN DE GIRO Y PROCEDENCIA JURÍDICA PARA GIROS DESREGULADOS CON ACTIVIDAD AUTOMOTRIZ (ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO).	NO	1 (SIMPLE)	ART. 29 REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TIALNEPANTLA DE BAZ.
11. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O COPIA CERTIFICADA ACTUAL EN CASO DE CUALQUIER MODIFICACIÓN COMO: - CAMBIO DE TITULAR O RAZÓN SOCIAL - AMPLIACIÓN DE SUPERFICIE - DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE - AMPLIACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA - DISMINUCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA - CORRECCIÓN DE DATOS.	SI	0	ART. 28 FRACC. V REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TIALNEPANTLA DE BAZ.
12. CONSTANCIA DE DOCUMENTOS EXTRAVIADOS O ACTA DE EXTRAVÍO, EN CASO DE NO CONTAR CON EL DOCUMENTO ORIGINAL DEL PUNTO 11.	NO	1 (SIMPLE)	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS: P.1. EMISIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE GIRO DESREGULADO.

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO

1. LA SUBDIRECCIÓN DEL CAET **RECIBIRÁ LA PETICIÓN POR ESCRITO MEDIANTE EL FUGE, ANEXANDO LOS REQUISITOS SOLICITADOS.**
2. LA SUBDIRECCIÓN DEL CAET **INDICARÁ EXPRESAMENTE SI LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR CORRESPONDE A UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA REGULADA O DESREGULADA DE CONFORMIDAD AL CATÁLOGO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y DE FORMA SUPLETORIA EN EL CATÁLOGO MEXIQUENSE.**
3. EL PERSONAL DE LA SUBDIRECCIÓN CAET **REVISARÁ LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL PETICIONARIO A FIN DE VERIFICAR QUE REÚNA LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA INICIAR EL TRÁMITE; SI CUMPLE CON ESTOS SE INTEGRARÁ EL EXPEDIENTE RESPECTIVO;**
4. EN CASO DE QUE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL PETICIONARIO **SEA UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA DESREGULADA Y CUMPLA A PLENITUD CON LOS REQUISITOS, LA SUBDIRECCIÓN DEL CAET INVITARÁ AL PETICIONARIO PARA QUE INGRESE SU SOLICITUD A LA VENTANILLA ÚNICA DIGITAL.**
5. AL CUMPLIRSE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS, YA SEA PRESENCIAL O DE A TRAVÉS DE LA VENTANILLA DIGITAL, **SE ASIGNARÁ UN NÚMERO SARE (SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS).**
6. SE **EMITIRÁ LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO** QUE DEBERÁ RECIBIR FIRMANDO DE CONFORMIDAD POR EL PETICIONARIO EN LAS OFICINAS DE CAET O DESCARGAR EL DOCUMENTO CON FIRMA DIGITAL SI REALIZÓ SU TRÁMITE EN LA VENTANILLA ÚNICA DIGITAL.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA **120 MINUTOS EN VENTANILLA DIGITAL UNA VEZ ASIGNADO EL NÚMERO SARE. 2 DÍAS HÁBILES SI EL TRÁMITE SE REALIZÓ DE MANERA PRESENCIAL.**

COSTO **GRATUITO** **FUNDAMENTO JURÍDICO** **N/A**

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	NO	NO	NO	NO

¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE? **N/A**

OTRAS ALTERNATIVAS **N/A**

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN

5 DÍAS HÁBILES PARA PREVENIR, 3 DÍAS HÁBILES PARA CUMPLIR

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE

LA SUBDIRECCIÓN DEL CAET NO PODRÁ EMITIR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE GIRO DESREGULADO:

- CUANDO EXISTAN CAUSAS DE INTERÉS PÚBLICO.
- CUANDO DERIVADO DE LA EVIDENCIA PRESENTADA POR EL PETICIONARIO O VISITA DE VERIFICACIÓN SE DETERMINE QUE EL GIRO DE LA UNIDAD ECONÓMICA CORRESPONDA A UN GIRO REGULADO.
- CUANDO NO SE CUENTE CON LA INFRAESTRUCTURA O EQUIPO MÍNIMO PARA EL GIRO SOLICITADO.
- CUANDO SE VIOLE CUALQUIER DISPOSICIÓN JURÍDICA APLICABLE.
- CUANDO LA UNIDAD ECONÓMICA UTILICE LA VÍA PÚBLICA SIN AUTORIZACIÓN PREVIA.
- CUANDO NO SE CUENTE CON CAJONES DE ESTACIONAMIENTO DETERMINADOS POR LA AUTORIDAD.
- CUANDO NO SE CUENTE CON EL DUF O DICTAMEN DE GIRO O PERMISOS ESTATALES Y FEDERALES QUE APLIQUEN SEGÚN EL GIRO.
- CUANDO NO CUMPLA CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.
- CUANDO NO CUENTE CON ANTECEDENTES QUE LE PERMITAN EL GIRO O SUPERFICIE MANIFESTADOS.
- CUANDO EL PREDIO NO DISPONGA, EN SISTEMA, DE SUPERFICIE A OCUPAR SUFICIENTE PARA DAR DE ALTA UNA NUEVA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA **N/A**

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA		SUBDIRECCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	LIC. IXTLILXÓCHITL MALDONADO CECEÑA		
DOMICILIO			
CALLE	PLAZA DR. GUSTAVO BAZ	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	TLALNEPANTLA CENTRO	MUNICIPIO	TLALNEPANTLA DE BAZ

C.P.	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:30 HRS
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
55	5366 4537		N/A	caet@tlalnepantla.gob.mx
55	5366 4538		N/A	sare.caet@tlalnepantla.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT. N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		N/A
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	https://tesovirtual.tlalnepantla.gob.mx/IngresosTesoreria/CAETtlalnepantla.aspx			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUÉ COSTO TIENE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO? Y ¿CUÁL ES LA VIGENCIA?			
RESPUESTA:	LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ES GRATUITA Y PERMANENTE, EXCEPTO SI VENDES BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE CONSUMO INMEDIATO (5 AÑOS DE VIGENCIA). SI VENDES BEBIDAS ALCOHÓLICAS, USAS MÁQUINAS ACCIONADAS POR MONEDAS O CAJONES DE ESTACIONAMIENTO, DEBERÁS PAGAR LOS DERECHOS EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FINANCIERO.			
PREGUNTA FRECUENTE	HAN PASADO MÁS DE 120 MINUTOS DESDE QUE HICE MI TRÁMITE EN LÍNEA ¿POR QUÉ NO HE RECIBIDO MI LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO?			
RESPUESTA:	PARA LA EMISIÓN DE LA LICENCIA A TRAVÉS DE LA VENTANILLA ÚNICA DIGITAL, UNA VEZ QUE ADJUNTÓ LOS REQUISITOS, ESTOS SON REVISADOS POR PERSONAL DE LA SUBDIRECCIÓN DEL CAET Y, DE CUMPLIR CON LA TOTALIDAD, SE EMITE EL NÚMERO DEL SARE (SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS) Y ES ENTONCES CUANDO SE CONSIDERAN LOS 120 MINUTOS PARA LA AUTORIZACIÓN Y EMISIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE GIRO DESREGULADO CON FIRMA DIGITAL. DE NO CUMPLIR O FALTAR ALGÚN DOCUMENTO SE NOTIFICARÁ AL PETICIONARIO PARA QUE SOLVENTE.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUÉ O QUIÉN DETERMINA SI MI GIRO ES REGULADO O DESREGULADO?			
RESPUESTA:	COMO PARTE DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, SE CUENTA CON UN CATÁLOGO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES, DONDE EL PERSONAL DE LA SUBDIRECCIÓN DEL CAET DETERMINA E INDICA DE MANERA EXPRESA, CON LA DESCRIPCIÓN DEL GIRO MANIFESTADA, EVIDENCIA PRESENTADA POR EL PETICIONARIO Y EVIDENCIA DE LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN, AL GIRO CORRESPONDIENTE, DE IGUAL FORMA INFORMARÁ Y GUIARÁ AL PETICIONARIO DE LOS REQUISITOS QUE NECESITA CUBRIR PARA DARLE INGRESO O RESOLUTIVA A SU SOLICITUD DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO. SI EL GIRO NO SE CONTEMPLA EN EL CATÁLOGO MUNICIPAL, NI EL ESTATAL, SE LE CONTEMPLARÁ DENTRO DEL GIRO MÁS IDONEO Y CERCANO A LO MANIFESTADO O VERIFICADO.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
 LIC. IXTLIXÓCHITL MALDONADO CECENA SUBDIRECCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ		VISTO BUENO:  LIC. JONÁS NEPHTALÍ SANDOVAL OROZCO DIRECTOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11 / MARZO / 2026